



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Junta Directiva - Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-174-2022 06 de octubre de 2022

Señor Nogui Acosta Jaén Ministro Ministerio de Hacienda

Señor José Willy Cortés Carrera Ministerio de Hacienda

Señora Ana Patricia Hidalgo González Ministerio de Hacienda

Señor Orlando Marín Fallas Jefe Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante Acuerdo N° 174-10-2022, de la Sesión Ordinaria Nº 18-10-2022 del 06 de octubre del 2022, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que en el Alcance N° 94 de la Gaceta N° 86 del 11 de mayo de 2022, se publicó el Decreto Ejecutivo N° 43542-MP-MICITT "Estado de Emergencia Nacional en todo el Sector Público del Estado Costarricense, debido a los cibercrímenes que han afectado la estructura de los Sistemas de Información de distintas instituciones del país", el cual al día de hoy se encuentra vigente.

Segundo: Que la solicitud de este Plan de Inversión es la adquisición de un servicio que brinde una solución de seguridad de red administrada, a nivel de Seguridad para DNS, Acceso a Internet y Analítica avanza de seguridad de red.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias San José, Pavas, Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel: 2210-2828, ext. 847 Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica E-mail: legal@cne.go.cr / http://www.cne.go.cr







COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Junta Directiva - Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-174-2022 06 de octubre de 2022

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-1323-2022, de fecha 30 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Orlando Marín Fallas, jefe de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, se remite documentación relacionada al Plan de Inversión denominado "*Adquisición de un Servicio de una Solución de Seguridad de Red Administrada, a nivel de Seguridad para DNS, Acceso a Internet y Analítica avanza de seguridad de red, iniciando para 2950 usuarios*", Legalidad N° 0011-2022 y Reserva Presupuestaria N° 104-22MP (354874).

Por Tanto;

ACUERDO Nº 174-10-2022

- 1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado "Adquisición de un Servicio de una Solución de Seguridad de Red Administrada, a nivel de Seguridad para DNS, Acceso a Internet y Analítica avanza de seguridad de red, iniciando para 2950 usuarios".
- **2.** Se designa como Unidad Ejecutora a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Hacienda.
- 3. Se autoriza el uso de recursos del Fondo Nacional de Emergencia que serán trasladados al Decreto Ejecutivo N° 43542-MP-MICITT, Estado de Emergencia Nacional en todo el Sector Público del Estado Costarricense, debido a los cibercrímenes que han afectado la estructura de los Sistemas de Información de distintas instituciones del país, Reserva presupuestaria N° 104-22MP (354874), Constancia de Legalidad N° 0011-2022, por un monto de \$\tilde{\pi}404,438,415.90\$ (cuatrocientos cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos quince colones con noventa céntimos).

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas Junta Directiva CNE.

cc.Archivo

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias San José, Pavas, Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel: 2210-2828, ext. 847 Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica E-mail: legal@cne.go.cr / http://www.cne.go.cr

